

LA OCUPACIÓN ISRAELÍ DESTRUYE TOTALMENTE EL POBLADO PALESTINO AL-ARAKIB Y DEJA 200 NIÑOS SIN HOGAR

Telesur TV - 23-08-2010

www.kaosenlared.net/noticia/ocupacion-israeli-destruye-totalmente-poblado-palestino-arakib-deja-20

Las fuerzas de la ocupación israelí destruyeron en horas de la madrugada la aldea de al-Arakib, ubicada en el sur de Beér al-Sabe' en los territorios palestinos ocupados del año 1948, tras la deportación de sus habitantes palestinos por la fuerza.

El canal al-Jazeera dijo que la aldea asaltada había sido convertida en un cuartel militar. **Miles de dispositivos de policía, el ejército israelí y las fuerzas especiales sitiaron la aldea**, mientras los helicópteros sobrevolaban la región, mientras las excavadoras emprendían la demolición de las casas luego de obligar a cerca de 300 palestinos a abandonar sus hogares.

El canal Al-Jazeera informó que **los aldeanos pusieron resistencia ante las fuerzas de seguridad** que en cuestión de horas redujeron la localidad a un campo de batalla con soldados y dispositivos instalados en el lugar quienes además destruyeron huertos frutales y plantaciones de olivos.

Al menos **unos 300 palestinos, 200 de ellos niños, perdieron sus hogares luego de un ataque perpetrado** en horas de la madrugada por las fuerzas de ocupación israelíes a la aldea de al-Arakib, ubicada en el sur del país, de acuerdo a la agencia de noticias árabe-siria SANA.

El Comité Popular de Al Arakib, una de las 45 localidades beduinas en Israel, denunció en un comunicado que un despliegue de **1.500 policías** con la ayuda de helicópteros y excavadoras, **demolieron las viviendas que conformaban el poblado** y donde residían más de 300 personas.

El portavoz policial, Miki Rosenfeld, cifró en "más de 200" la cifra de beduinos evacuados (minoría árabe de origen nómada que en algunos casos habita la zona desde hace siglos) y subrayó que la operación fue llevada a cabo en base a una orden judicial emitida hace once años y que aún no había sido aplicada.

Algunos beduinos poseen títulos de propiedad previos a la creación en 1948 del Estado judío, los cuales suman un 27 por ciento de la población del Neguev (desierto de Asia en el sur de Israel), pero tan sólo ocupan un tres por ciento de su territorio.

Al tratarse de localidades "no reconocidas", todas sus construcciones, presentes o futuras, son ilegales, de ahí la sentencia judicial.

La intención de las fuerzas de ocupación es reducir al máximo la presencia de los palestinos en los poblados e incrementar el mayor número de israelíes en la menor extensión de tierra posible.

Fuentes locales dieron a conocer que las fuerzas israelíes entregaron en la madrugada de avisos de demolición a ocho familias palestinas con el pretexto de empezar una construcción por parte de las autoridades de la ocupación en Cisjordania.